



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION		
Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Agencia de Energía del Estado de Campeche		
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA		
EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
Expedido por Acuerdo del Ejecutivo publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 0490, Segunda Sección, de fecha 28 de julio de 2017.	No se prevé vigencia.	
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;	
Titular del Poder Ejecutivo del Estado.	La Junta de Gobierno y la Dirección General del Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche.	
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;		
Reformado por Acuerdo del Ejecutivo publicado en el P.O.E. No. 1638, de fecha 10/marzo/2022.		
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;	
Acuerdo	Estatal	
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;		
Contenido Transitorios		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Tiene por objeto la creación de la Agencia de Energía del Estado de Campeche como un Organismo Público Descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios y autonomía operativa, el cual estará sectorizado a la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía de la Administración Pública del Estado.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Administrativa.	Público.	La Agencia de Energía del Estado de Campeche y las personas Servidoras Públicas que la integran.
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y		